



FICHAS TEMÁTICAS DEL SEMESTRE EUROPEO

ABANDONO ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN

El **abandono escolar prematuro**¹ constituye un obstáculo para el crecimiento económico y el empleo, ya que obstaculiza la productividad y la competitividad y agudiza la pobreza y la exclusión social. Europa debe aprovechar al máximo sus recursos humanos, ya que su población activa se reduce cada vez más. Los jóvenes que abandonan la educación y la formación de forma prematura están abocados a la falta de capacidades y cualificaciones. Se ven expuestos a un mayor riesgo de desempleo, exclusión social y pobreza.

La Estrategia Europa 2020 ha establecido el **objetivo de reducir a menos del 10 % la proporción de personas de entre 18 y 24 años que abandonan prematuramente la educación y la formación**. En 2016 la cifra de personas que abandonaron prematuramente los estudios en Europa todavía superaba los 4 millones. Solamente el 45 % de estas personas tienen empleo.

Los niños inmigrantes y descendientes de inmigrantes corren un mayor riesgo de abandono escolar prematuro. El riesgo es especialmente elevado en el caso de los gitanos y otras minorías desfavorecidas. El brusco aumento registrado recientemente en la entrada de refugiados e inmigrantes ha

intensificado el reto que plantea la integración de los alumnos inmigrantes y descendientes de inmigrantes, así como el de ayudarles a adquirir las capacidades y las competencias necesarias.

La **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2011 relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro**² propuso que los Estados miembros aplicasen enfoques políticos intersectoriales. Estos deberían concentrarse, a todos los niveles de la educación, en las medidas de prevención e intervención, así como en medidas de «compensación» para reincorporar a los alumnos que abandonan los estudios.

La **Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil** de 2013 compromete a los Estados miembros a garantizar que todas las personas menores de 25 años obtengan una buena oferta de empleo, formación, prácticas o aprendizaje en un plazo de 4 meses tras quedar desempleados o dejar los estudios³. Esta aconseja que los Estados miembros ofrezcan oportunidades de educación y formación a los jóvenes cuyas cualificaciones son insuficientes.

En junio de 2016 la Comisión Europea lanzó la «**Nueva agenda de capacidades para Europa**». En ella se proporcionó el contexto para una iniciativa sobre [«Itinerarios de mejora de](#)

¹ En este documento se utilizan indistintamente los términos «personas que abandonan prematuramente los estudios» y «personas que abandonan prematuramente la educación y la formación».

² DO C 191 de 1.7.2011, p. 1.

³ Véase la ficha temática sobre empleo juvenil.

[las capacidades](#)», adoptada por el Consejo de la UE en diciembre de 2016. Esta última recomienda a los Estados miembros que faciliten a los adultos mayores de 25 años «itinerarios» flexibles que les ofrezcan opciones para reincorporarse a la educación u obtener cualificaciones equivalentes a la enseñanza secundaria de segundo ciclo. Esto podría implicar el reconocimiento y la validación de la educación no formal e informal, como por ejemplo las competencias adquiridas durante la experiencia profesional.

Esta iniciativa podría contribuir a reducir los efectos nocivos que tiene el abandono escolar prematuro a lo largo de la vida de las personas afectadas.

En esta ficha temática se ofrece en primer lugar una imagen de conjunto de la actuación de los países de la UE en lo que se refiere a las tasas de abandono escolar prematuro con el propósito de poner de relieve los retos estratégicos que deben abordarse. Posteriormente analiza las opciones políticas disponibles y las últimas iniciativas políticas desarrolladas en los Estados miembros.

La ficha temática *Competencias para el mercado de trabajo* nos ofrece una instantánea de la empleabilidad de los titulados [PT] en el marco de un análisis más amplio de la oferta y la demanda de competencias.

2. DIFICULTADES POLÍTICAS: UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LOS RESULTADOS EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

En 2016, la tasa media de personas que abandonan prematuramente la

educación y la formación⁴ en la UE fue del 10,7 %, lo que supone un descenso de 0,3 p. p. con respecto a la cifra de 2015 (véase el cuadro 1 en el anexo).

La tasa ha descendido más de 3 puntos porcentuales desde 2010 y, de mantenerse esta tendencia, podrá alcanzarse el objetivo principal de Europa 2020 de mantenerla por debajo del 10 %. Sin embargo, el hecho de que se alcance el objetivo no es un motivo para la autocomplacencia, ya que todavía quedarían varios millones de personas que abandonan prematuramente los estudios en la UE. Por otra parte, a medida que un país se acerca al objetivo puede que resulte más difícil que mantenga su ritmo de avance actual. Esto se debe a que es probable que abordar las situaciones más difíciles requiera políticas cada vez más específicas.

Son diecisiete los Estados miembros que ya han alcanzado el objetivo principal de Europa 2020 de mantener esta tasa por debajo del 10 %. Otros dos —Letonia (10,0 %) y Alemania (10,3 %)— están a punto de conseguirlo. Entre los 11 países que todavía superan el objetivo de la UE, únicamente Italia ha alcanzado su objetivo nacional del 16 %. Entre los Estados miembros cuya tasa es inferior al 10 %, cinco todavía no han alcanzado sus objetivos nacionales, que son todavía más ambiciosos: Finlandia, los Países Bajos, Chequia, Eslovaquia y Polonia.

En el gráfico 1 también puede observarse el importante descenso (de 4,6 p. p.) que ha experimentado el

⁴ Las personas que abandonan prematuramente los estudios se definen como aquellas de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años que reúnen dos condiciones: 1) el máximo nivel de educación o formación que han obtenido es CINE 0, 1 o 2; y 2) no han recibido ninguna educación ni formación en las 4 semanas previas al estudio. El grupo de referencia para el cálculo de la tasa de abandono escolar prematuro es el total de la población de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. Todas las medidas proceden de la encuesta de población activa de la UE.

abandono escolar prematuro en los últimos 10 años. Este avance ha sido especialmente notable en los casos de Portugal (- 24,5 p. p.), Malta (- 12,6) y España (- 11,3). La tasa tan solo ha aumentado ligeramente en tres países. Eslovaquia (+ 0,8 p. p.) y Chequia (+ 1,5 p. p.) partieron de niveles bajos y en la actualidad únicamente incumplen sus objetivos nacionales. Por otra parte, Rumanía (+ 0,6 p. p.) partió con una de las mayores tasas de abandono escolar prematuro y no ha hecho ningún avance significativo. Incumple tanto el objetivo de la UE como su objetivo nacional.

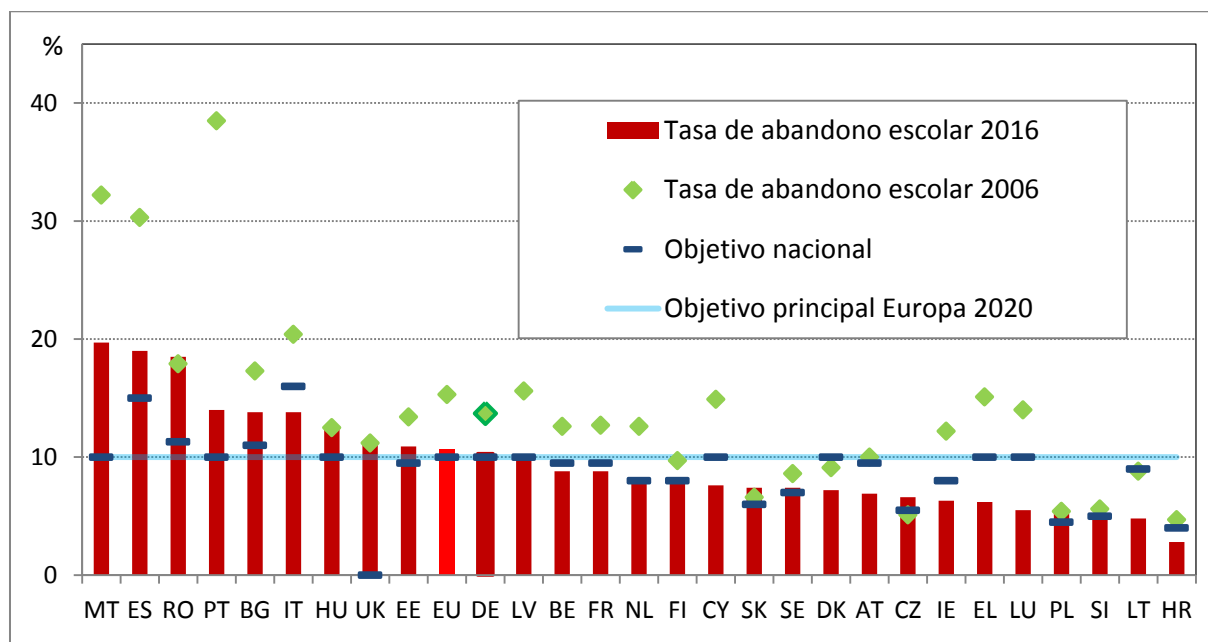
También existen grandes diferencias por género. Como grupo, las jóvenes ya alcanzaron el objetivo de la UE en 2014, con una tasa del 9,6 %. En cambio, los jóvenes todavía registraban una tasa del 12,2 % en 2016, 3 p. p. más que las chicas. Las diferencias entre hombres y mujeres se han reducido desde 2006 (en 4,2 p. p.), aunque siguen siendo evidentes prácticamente en todos los países. Bulgaria y Rumanía constituyen la excepción, ya que en estos dos países las tasas de abandono escolar prematuro son ligeramente superiores en el caso de

las chicas que en el de los chicos (de 0,2 y 0,3 p. p. respectivamente).

En España, Letonia, Malta y Chipre se registran las diferencias más pronunciadas en las tasas de abandono escolar prematuro de los chicos con respecto a las chicas (en todos los casos con una diferencia superior a 7 p. p.). En promedio, entre 2015 y 2016 la brecha de género aumentó levemente (en especial en Chipre y Estonia).

Las tasas de abandono escolar prematuro también son muy dispares en función del lugar de nacimiento de la persona (véase el cuadro 3 del anexo). El abandono escolar prematuro entre la **población de la UE nacida en el extranjero** es prácticamente el doble que entre la población nativa. La disparidad entre las personas nacidas en el extranjero y la población nativa se redujo de 12,8 p. p. en 2010 a 10,0 p. p. en 2016, aunque sigue siendo importante en varios Estados miembros. Lamentablemente, las tasas de abandono escolar prematuro de las personas nacidas en el extranjero no están disponibles en 10 de los Estados miembros.

Gráfico 1: Abandono escolar prematuro, objetivo principal de Europa 2020 y objetivos nacionales



Fuente: Eurostat (EPA, cuadro [t2020_40]). En algunos países, los objetivos nacionales siguen distintas definiciones del indicador. Para obtener información adicional sobre los objetivos nacionales y sus definiciones, véase http://ec.europa.eu/eurostat/documents/4411192/4411431/Europe_2020_Targets.pdf.

No obstante, tal como indican los cálculos, la UE en su conjunto estaría un 30 % más cerca de alcanzar su objetivo de Europa 2020 relativo a la reducción de la tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 10 % si se eliminase la diferencia entre las poblaciones nacidas en el extranjero y nativa⁵. Identificando formas de abordar este problema, un estudio sobre niños migrantes recién llegados elaborado en 2013 demostró que los sistemas de educación inclusiva están mejor preparados para integrar a estos niños con éxito y prestarles un apoyo efectivo durante su educación escolar⁶.

Pese a que los factores concretos que llevan al abandono escolar prematuro difieren entre países, sus causas pueden determinarse con arreglo a tres medidas políticas normalmente interrelacionadas:

1) **Estrategia general**

Aunque existe una tendencia gradual hacia la adopción de estrategias cada vez más completas, los Estados miembros todavía no han aplicado de forma general planteamientos estratégicos que aborden el abandono escolar prematuro. Por otra parte, las correspondientes partes interesadas, como son los servicios locales (sociales, de salud, de empleo, etc.), las organizaciones de jóvenes y de la comunidad, así como los centros de orientación, con frecuencia no participan en las iniciativas de desarrollo e implantación de medidas. Una revisión por pares de las políticas para reducir el abandono escolar prematuro llevada a cabo en 2013 puso de relieve la necesidad de adoptar determinadas medidas concretas. Estas incluyen implicar a las empresas para favorecer en mayor medida el aprendizaje en el trabajo, mejorar la orientación proporcionada a los jóvenes que se encuentran en riesgo de

abandono escolar prematuro y facilitar su transición de la escuela al trabajo⁷.

2) **Políticas basadas en datos comprobados**

La información exacta, fiable y válida constituye una importante herramienta para definir mejor las políticas en materia de abandono escolar prematuro. Además de los datos recopilados para la encuesta de población activa de la UE, la mayoría de los países elaboran datos estadísticos sobre las personas que abandonan prematuramente los estudios y cuentan también con sus propias definiciones y recopilaciones de datos. No obstante, son relativamente pocos los que recopilan información cualitativa que pueda contribuir a comprender los motivos por los que los alumnos abandonan la educación y la formación anticipadamente y sobre qué hacen después. Francia, Malta y el Reino Unido (Escocia) se encuentran entre los pocos países que de forma sistemática elaboran estudios sobre los estudiantes una vez que han abandonado prematuramente la educación y la formación.

3) **Prevención e intervención temprana**

Ha resultado beneficioso prestar especial atención a las medidas preventivas y de intervención temprana, tanto a nivel del sistema como de las instituciones de educación y formación individuales. Las medidas de prevención que funcionan bien a nivel del sistema abordan específicamente:

- los problemas de segregación por tipo de escuela;
- los efectos negativos de repetir curso;

⁵ Comisión Europea-OCDE (2015).

⁶ PPMI (2013).

⁷ *Reducing early school leaving: Key messages and policy support* (Reducción del abandono escolar prematuro: principales mensajes y apoyo político), noviembre de 2013, informe final del Grupo temático sobre el abandono escolar prematuro:

http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/doc/esl-group-report_en.pdf.

- la falta de apoyo a los grupos en riesgo de abandono escolar prematuro; y
- la necesidad de hacer que la educación y la formación profesional sean más atractivas.

3. INSTRUMENTOS POLÍTICOS PARA HACER FRENTE A LAS DIFICULTADES

La Recomendación del Consejo de 2011 proporciona orientaciones a los Estados miembros sobre cómo abordar el abandono escolar prematuro y establece las pautas que se deben seguir. Los Estados miembros deberían aplicar estrategias coherentes, generales y basadas en datos fiables que comprendan medidas de prevención, intervención y compensación.

La **prevención** se concentra en los procesos que conducen al abandono escolar prematuro. Una prevención fructífera del abandono escolar prematuro tiene en cuenta las condiciones imprescindibles para el éxito de la escolarización y el diseño de los sistemas de educación y formación. Esto incluye el acceso a una educación y unos cuidados de la primera infancia de gran calidad, a itinerarios educativos flexibles y a una mejor integración de los niños migrantes.

La **intervención** aborda en una fase temprana las dificultades que surgen y pretende impedir que estas desemboquen en el abandono escolar prematuro. Con frecuencia se aplican a todos los alumnos, aunque son en especial relevantes y beneficiosos para aquellos que se encuentran en riesgo de abandono escolar prematuro. Están centrados en el alumno y se basan en la detección temprana de las necesidades de apoyo para el aprendizaje y la motivación.

Las medidas **compensatorias** ofrecen oportunidades de educación y formación a las personas que han abandonado sus estudios. Su objetivo es el de recuperar a las personas para la educación y la formación.

La oferta de una educación y una formación profesional más efectivas y basadas en el trabajo puede contribuir a reducir el abandono escolar prematuro. En

los programas generales de educación, la combinación de educación escolar y experiencia laboral también puede motivar a los alumnos desmotivados, y contribuir a prepararles para la continuación de itinerarios de educación y formación profesional que les ofrezcan más opciones.

Un grupo temático sobre abandono escolar prematuro, formado por responsables políticos, profesionales y expertos procedentes de 27 Estados miembros y de las principales organizaciones europeas de partes interesadas, elaboró orientaciones sobre los factores de éxito para el desarrollo de políticas generales⁸. Este puso énfasis en la importancia de la prevención y de la necesidad de reforzar la cooperación entre los distintos sectores y crear alianzas a todos los niveles entre las partes interesadas.

Un grupo de trabajo posterior sobre la política educativa identificó las principales condiciones para involucrar al conjunto de la comunidad escolar (directores de centros, personal docente y no docente, alumnos, padres y familias) en una actuación cohesionada, colectiva y colaborativa, en estrecha colaboración con las partes interesadas externas y la comunidad en su conjunto, es decir, un enfoque «educativo integral», para abordar el abandono escolar prematuro en sus mensajes políticos⁹ y aplicó las «[Herramientas Europeas para Centros Escolares](#)». Estas ofrecen orientaciones y recursos a los responsables políticos y los profesionales para promover el éxito educativo y prestar apoyo a todos los estudiantes.

Las conclusiones del Consejo de la UE de 2015 sobre la reducción del abandono escolar prematuro y la promoción del

⁸ *Op. cit.* http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/doc/esl-group-report_en.pdf.

⁹ http://ec.europa.eu/dgs/education/culture/repository/education/policy/strategic-framework/expert-groups/documents/early-leaving-policy_en.pdf

éxito en la escuela¹⁰ se basan en la labor de los grupos de trabajo. También reiteran la importancia de aplicar la Recomendación del Consejo de 2011.

Conforme a la Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil, se anima a los Estados miembros a que impliquen a los proveedores de educación y formación en sus sistemas de Garantía Juvenil a fin de garantizar una intervención temprana en beneficio de los estudiantes en riesgo de abandonar la educación y convertirse en ciudadanos económicamente no activos.

La «Nueva agenda de capacidades» con la iniciativa de Itinerarios de mejora de las capacidades contribuirá a que los adultos escasamente cualificados adquieran un nivel mínimo de lectoescritura, cálculo y competencias digitales o avancen hacia la obtención de una titulación de segundo ciclo de educación secundaria o equivalente. Los Estados miembros deberían establecer itinerarios flexibles que ofrezcan opciones para la mejora de las capacidades de cooperación con los interlocutores sociales, los proveedores de educación y formación, y las autoridades locales y regionales. La Comisión respalda a los Estados miembros en la aplicación y la supervisión de la iniciativa. Podría facilitarse apoyo económico por medio de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y de programas como [Erasmus+](#) y [EaSI](#).

El 30 de mayo de 2017, la Comisión Europea presentó su nueva estrategia en apoyo a la modernización de las escuelas y la educación superior. En la Comunicación «Desarrollo escolar y docencia excelente para un gran comienzo en la vida»¹¹, la Comisión identifica tres ámbitos en los que se necesita una intervención urgente:

- 1) aumentar la calidad y el carácter inclusivo de las escuelas;

¹⁰ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52015XG1215\(03\)](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52015XG1215(03))

¹¹ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=COM%3A2017%3A248%3AFIN>

- 2) apoyar a los profesores y a los directores de los centros escolares para conseguir una docencia excelente;
- 3) mejorar la gobernanza de los sistemas de educación escolar.

El documento que la acompaña¹² aporta información de utilidad sobre los datos de la investigación y los resultados del trabajo llevado a cabo en el ámbito de la UE sobre políticas de educación escolar.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SITUACIONES POLÍTICAS

A fin de garantizar la **eficacia** de las políticas que defiende la Recomendación del Consejo de 2011, es importante identificar los principales factores que llevan al abandono escolar prematuro y vigilar los avances en el ámbito nacional, regional y local¹³. La experiencia inicial en países que aplican sistemas de recopilación de datos más avanzados demuestra que la supervisión continua y sistemática es muy útil para reducir al mínimo el abandono escolar prematuro.

Según los análisis más recientes relativos a países concretos, la mayoría de los Estados miembros han aplicado la Recomendación del Consejo o bien mediante la adopción de estrategias generales específicas¹⁴ o bien mediante otras políticas nacionales¹⁵. Los demás países o tan solo lo han hecho en parte o todavía no han adoptado ninguna medida.

La última edición del Monitor de la Educación y la Formación anual de la Comisión Europea¹⁶ proporciona algunos

¹² <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1504250266779&uri=CELEX:52017SC0165>

¹³ Véase el informe conjunto de Cedefop/Eurydice (2014).

¹⁴ Bélgica, Bulgaria, Francia, Hungría, Malta, los Países Bajos, Austria y Rumanía.

¹⁵ Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, España, Italia, Chipre, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Finlandia, Suecia y el Reino Unido.

¹⁶ En el volumen 2 del [Monitor de la Educación y la Formación 2017](#) pueden encontrarse más detalles sobre los avances específicos de cada país para abordar el abandono escolar prematuro.

ejemplos de estrategias nacionales recientes para abordar el abandono escolar prematuro:

- i) En 2016, la comunidad flamenca de Bélgica aprobó un documento de debate sobre una política relacionada con los estudios, el absentismo y el fracaso escolar, que sustituirá a los planes de acción vigentes. En la comunidad francófona de Bélgica, la reducción del abandono escolar prematuro es un elemento importante de la actual reforma educativa, centrada en mejorar la equidad, la eficiencia y la eficacia.
- ii) Bulgaria, Rumanía y Hungría han introducido varias medidas o están a

punto de hacerlo. Estas consisten en mecanismos de alerta temprana y una mejora de la recopilación y el intercambio de información entre las instituciones con el propósito de hacer una mejor identificación de los niños no escolarizados y los alumnos en riesgo de fracaso escolar, así como de llegar a las familias.

- iii) Un programa desarrollado en Chipre con financiación del Fondo Social Europeo ayuda a los alumnos desfavorecidos de todos los niveles educativos a evitar que fracasen en la escuela. Proporciona apoyo psicosocial, formación específica de los docentes y material técnico y de apoyo en las escuelas.

Fecha: 2.10.2017

5. REFERENCIAS

- Cedefop/Eurydice: *La lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación*, 2014
<https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/1b66bb9e-7d3e-11e5-b8b7-01aa75ed71a1>
- Comisión Europea-OCDE: *EU Indicators of Immigrant Integration* (Indicadores de la UE sobre integración de los inmigrantes), 2015 <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/indicators-of-immigrant-integration-2015-settling-in>
- Public Policy and Management Institute (PPMI): *Study on educational support for newly arrived migrant children* (Estudio sobre el apoyo educativo a los niños migrantes recién llegados), Informe en nombre de la Comisión Europea, 2013
<https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/96c97b6b-a31b-4d94-a22a-14c0859a8bea>

6. RECURSOS ÚTILES

- Comisión Europea: Políticas de educación y formación sobre el abandono escolar prematuro https://ec.europa.eu/education/policy/school/early-school-leavers_es
- Comisión Europea: Monitor de la Educación y la Formación 2017
http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor_es
- Expert Network on Economics of Education (Red europea de expertos en economía de la educación)
<http://www.eenee.de>
- Network of Experts on Social Aspects of Education and Training (Red de expertos sobre aspectos sociales de la educación y la formación) <http://nesetweb.eu/en/>

ANEXO

Cuadro 1: Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación (total)

| | 2000 | 2006 | 2010 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Objetivo |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------|
| EU-28 | 17,6 | 15,3 | 13,9 | 12,7 | 11,9 | 11,2 | 11,0 | 10,7 | 10 |
| Bélgica | 13,8 | 12,6 | 11,9 | 12,0 | 11,0 | 9,8 | 10,1 | 8,8 | 9,5 |
| Bulgaria | : | 17,3 | 12,6 | 12,5 | 12,5 | 12,9 | 13,4 | 13,8 | 11 |
| Chequia | : | 5,1 | 4,9 | 5,5 | 5,4 | 5,5 | 6,2 | 6,6 | 5,5 |
| Dinamarca | 11,7 | 9,1 | 11,0 | 9,1 | 8,0 | 7,8 | 7,8 | 7,2 | 10 |
| Alemania | 14,6 | 13,7 | 11,8 | 10,5 | 9,8 | 9,5 | 10,1 | 10,3 | 10 |
| Estonia | 15,1 | 13,4 | 11,0 | 10,3 | 9,7 | 12,0 | 12,2 | 10,9 | 9,5 |
| Irlanda | : | 12,2 | 11,5 | 9,7 | 8,4 | 6,9 | 6,9 | 6,3 | 8 |
| Grecia | 18,2 | 15,1 | 13,5 | 11,3 | 10,1 | 9,0 | 7,9 | 6,2 | 10 |
| España | 29,1 | 30,3 | 28,2 | 24,7 | 23,6 | 21,9 | 20,0 | 19,0 | 15 |
| Francia | 13,3 | 12,7 | 12,7 | 11,8 | 9,7 | 9,0 | 9,2 | 8,8 | 9,5 |
| Croacia | : | 4,7 | 5,2 | 5,1 | 4,5 | 2,8 | 2,8 | 2,8 | 4 |
| Italia | 25,1 | 20,4 | 18,6 | 17,3 | 16,8 | 15,0 | 14,7 | 13,8 | 16 |
| Chipre | 18,5 | 14,9 | 12,7 | 11,4 | 9,1 | 6,8 | 5,2 | 7,6 | 10 |
| Letonia | : | 15,6 | 12,9 | 10,6 | 9,8 | 8,5 | 9,9 | 10,0 | 10 |
| Lituania | 16,5 | 8,8 | 7,9 | 6,5 | 6,3 | 5,9 | 5,5 | 4,8 | 9 |
| Luxemburgo | 16,8 | 14,0 | 7,1 | 8,1 | 6,1 | 6,1 | 9,3 | 5,5 | 10 |
| Hungría | 13,9 | 12,5 | 10,8 | 11,8 | 11,9 | 11,4 | 11,6 | 12,4 | 10 |
| Malta | 54,2 | 32,2 | 23,8 | 21,1 | 20,5 | 20,3 | 19,8 | 19,7 | 10 |
| Países Bajos | 15,4 | 12,6 | 10,0 | 8,9 | 9,3 | 8,7 | 8,2 | 8,0 | 8 |
| Austria | 10,2 | 10,0 | 8,3 | 7,8 | 7,5 | 7,0 | 7,3 | 6,9 | 9,5 |
| Polonia | : | 5,4 | 5,4 | 5,7 | 5,6 | 5,4 | 5,3 | 5,2 | 4,5 |
| Portugal | 43,6 | 38,5 | 28,3 | 20,5 | 18,9 | 17,4 | 13,7 | 14,0 | 10 |
| Rumanía | 22,9 | 17,9 | 19,3 | 17,8 | 17,3 | 18,1 | 19,1 | 18,5 | 11,3 |
| Eslovenia | : | 5,6 | 5,0 | 4,4 | 3,9 | 4,4 | 5,0 | 4,9 | 5 |
| Eslovaquia | : | 6,6 | 4,7 | 5,3 | 6,4 | 6,7 | 6,9 | 7,4 | 6 |
| Finlandia | 9,0 | 9,7 | 10,3 | 8,9 | 9,3 | 9,5 | 9,2 | 7,9 | 8 |
| Suecia | 7,3 | 8,6 | 6,5 | 7,5 | 7,1 | 6,7 | 7,0 | 7,4 | 7 |
| Reino Unido | 18,2 | 11,2 | 14,8 | 13,4 | 12,4 | 11,8 | 10,8 | 11,2 | : |

Fuente: Eurostat (EPA, cuadro de datos [t2020_40]).

Cuadro 2: Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación por género

| | Hombres | | | | Mujeres | | | | Brecha de género 2016 (M-H) |
|--------------|---------|------|------|------|---------|------|------|------|-----------------------------|
| | 2010 | 2014 | 2015 | 2016 | 2010 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| EU-28 | 15,8 | 12,8 | 12,4 | 12,2 | 11,9 | 9,6 | 9,5 | 9,2 | -3,0 |
| Bélgica | 13,8 | 11,8 | 11,6 | 10,2 | 10,0 | 7,7 | 8,6 | 7,4 | -2,8 |
| Bulgaria | 12,4 | 12,8 | 13,3 | 13,7 | 12,9 | 12,9 | 13,4 | 13,9 | 0,2 |
| Chequia | 4,9 | 5,8 | 6,4 | 6,6 | 4,8 | 5,2 | 6,0 | 6,6 | 0,0 |
| Dinamarca | 14,1 | 9,5 | 9,7 | 8,5 | 7,7 | 6,1 | 5,7 | 5,9 | -2,6 |
| Alemania | 12,5 | 10,0 | 10,4 | 11,0 | 11,0 | 8,9 | 9,8 | 9,5 | -1,5 |
| Estonia | 14,4 | 16,0 | 14,2 | 14,3 | 7,6 | 7,9 | 10,0 | 7,4 | -6,9 |
| Irlanda | 13,4 | 8,0 | 8,4 | 7,8 | 9,6 | 5,7 | 5,4 | 4,6 | -3,2 |
| Grecia | 16,4 | 11,5 | 9,4 | 7,1 | 10,6 | 6,6 | 6,4 | 5,3 | -1,8 |
| España | 33,6 | 25,6 | 24,0 | 22,7 | 22,6 | 18,1 | 15,8 | 15,1 | -7,6 |
| Francia | 15,3 | 10,2 | 10,1 | 10,1 | 10,2 | 7,9 | 8,4 | 7,5 | -2,6 |
| Croacia | 6,5 | 3,1 | 3,5 | 3,5 | 3,8 | 2,5 | 2,0 | 2,0 | -1,5 |
| Italia | 21,8 | 17,7 | 17,5 | 16,1 | 15,3 | 12,2 | 11,8 | 11,3 | -4,8 |
| Chipre | 16,2 | 11,2 | 7,7 | 11,4 | 9,8 | 2,9 | 3,1 | 4,3 | -7,1 |
| Letonia | 16,7 | 11,7 | 13,4 | 13,7 | 9,0 | 5,1 | 6,2 | 6,2 | -7,5 |
| Lituania | 9,8 | 7,0 | 6,9 | 6,0 | 6,0 | 4,6 | 4,0 | 3,6 | -2,4 |
| Luxemburgo | 8,0 | 8,3 | 10,5 | 6,8 | 6,0 | 3,7 | 8,1 | 4,2 | -2,6 |
| Hungría | 11,5 | 12,5 | 12,0 | 12,9 | 10,1 | 10,3 | 11,2 | 11,8 | -1,1 |
| Malta | 29,9 | 22,2 | 22,9 | 22,9 | 17,4 | 18,3 | 16,6 | 16,3 | -6,6 |
| Países Bajos | 12,1 | 10,6 | 9,9 | 10,1 | 7,8 | 6,8 | 6,4 | 5,8 | -4,3 |
| Austria | 8,4 | 7,6 | 7,8 | 7,7 | 8,3 | 6,5 | 6,8 | 6,0 | -1,7 |
| Polonia | 7,2 | 7,3 | 7,2 | 6,4 | 3,5 | 3,3 | 3,2 | 3,9 | -2,5 |
| Portugal | 32,4 | 20,7 | 16,4 | 17,4 | 24,0 | 14,1 | 11,0 | 10,5 | -6,9 |
| Rumanía | 19,5 | 19,5 | 19,5 | 18,4 | 19,0 | 16,7 | 18,5 | 18,7 | 0,3 |
| Eslovenia | 6,4 | 6,0 | 6,4 | 6,7 | 3,3 | 2,7 | 3,4 | 3,1 | -3,6 |
| Eslovaquia | 4,6 | 6,9 | 6,9 | 7,6 | 4,9 | 6,6 | 6,8 | 7,2 | -0,4 |
| Finlandia | 11,6 | 11,9 | 10,6 | 9,0 | 9,0 | 7,2 | 7,9 | 6,9 | -2,1 |
| Suecia | 7,5 | 7,3 | 7,6 | 8,2 | 5,5 | 6,0 | 6,4 | 6,4 | -1,8 |
| Reino Unido | 15,6 | 12,9 | 11,7 | 12,7 | 13,9 | 10,8 | 9,8 | 9,5 | -3,2 |

Fuente: Eurostat (EPA, cuadro de datos [edat_ifse_14]).

Cuadro 3: Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación por país de nacimiento

| | 2010 | | | 2016 | | | Brecha nativos – extranjeros |
|--------------|-------|-----------------------------|---------|-------|-----------------------------|---------|------------------------------------|
| | Total | Nacidos en el extranjero | Nativos | Total | Nacidos en el extranjero | Nativos | |
| EU-28 | 13,9 | 25,6 | 12,8 | 10,7 | 19,8 | 9,8 | -10,0 |
| Bélgica | 11,9 | 21,9 | 10,7 | 8,8 | 17,8 | 7,6 | -10,2 |
| Bulgaria | 12,6 | : | 12,7 | 13,8 | : | 13,8 | : |
| Chequia | 4,9 | 13,2 | 4,7 | 6,6 | 10,8 | 6,6 | -4,2 |
| Dinamarca | 11,0 | 16,7 | 10,6 | 7,2 | 7,9 | 7,2 | -0,7 |
| Alemania | 11,8 | 23,3 | 10,2 | 10,3 | 23,2 | 8,2 | -15,0 |
| Estonia | 11,0 | : | 11,1 | 10,9 | : | 10,9 | : |
| Irlanda | 11,5 | 16,3 | 10,7 | 6,3 | 5,2 | 6,5 | 1,3 |
| Grecia | 13,5 | 43,1 | 9,2 | 6,2 | 18,1 | 5,5 | -12,6 |
| España | 28,2 | 43,0 | 25,1 | 19,0 | 32,9 | 16,1 | -16,8 |
| Francia | 12,7 | 24,7 | 11,9 | 8,8 | 16,3 | 8,2 | -8,1 |
| Croacia | 5,2 | 4,6 | 5,3 | 2,8 | : | 2,7 | : |
| Italia | 18,6 | 40,7 | 16,3 | 13,8 | 30,0 | 11,8 | - 18,2 |
| Chipre | 12,7 | 26,3 | 7,5 | 7,6 | 18,2 | 4,6 | - 13,6 |
| Letonia | 12,9 | : | 13,0 | 10,0 | : | 10,1 | : |
| Lituania | 7,9 | : | 8,0 | 4,8 | : | 4,8 | : |
| Luxemburgo | 7,1 | 10,2 | 6,0 | 5,5 | 8,5 | 4,1 | - 4,4 |
| Hungría | 10,8 | : | 10,7 | 12,4 | : | 12,4 | : |
| Malta | 23,8 | : | 24,0 | 19,7 | : | 19,6 | : |
| Países Bajos | 10,0 | 11,3 | 10,0 | 8,0 | 8,3 | 7,9 | - 0,4 |
| Austria | 8,3 | 21,2 | 5,9 | 6,9 | 14,7 | 5,5 | - 9,2 |
| Polonia | 5,4 | : | 5,4 | 5,2 | : | 5,2 | : |
| Portugal | 28,3 | 27,4 | 28,3 | 14,0 | 14,3 | 14,0 | - 0,3 |
| Rumanía | 19,3 | : | 19,3 | 18,5 | : | 18,6 | : |
| Eslovenia | 5,0 | 20,0 | 4,5 | 4,9 | 15,6 | 4,4 | - 11,2 |
| Eslovaquia | 4,7 | : | 4,7 | 7,4 | : | 7,4 | : |
| Finlandia | 10,3 | 21,1 | 9,7 | 7,9 | 15,1 | 7,6 | - 7,5 |
| Suecia | 6,5 | 10,8 | 5,9 | 7,4 | 15,2 | 5,9 | - 9,3 |
| Reino Unido | 14,8 | 10,2 | 15,4 | 11,2 | 9,4 | 11,5 | 2,1 |

Fuente: Eurostat (EPA, cuadro de datos [edat_lfse_02]).